



Universidad
Nacional
de Córdoba



VISTO

El Expediente CUDAP N° 40339/2018 por el que el consejero por el claustro estudiantil Agustín Fumarola, solicita aval académico para la realización de **diversas actividades** desarrolladas durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018, organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad, conducido por la Agrupación estudiantil El Módulo,

Y CONSIDERANDO:

Que las actividades propuestas promueven la participación, la conciencia, el compromiso, la recreación, la creatividad y la enseñanza de contenidos de las Carreras de Arquitectura y de Diseño Industrial.

Que las actividades están orientadas a estudiantes de Arquitectura y de Diseño Industrial de todos los niveles.

Que se fomenta la vinculación con profesionales activos externos e internos de distintas especialidades, con la comunidad local y regional, con estudiantes de diversas facultades de Argentina y de Latinoamérica, con trabajadores de sectores productivos y de construcción, entre otros.

Que su gratuidad o bajo costo garantiza el acceso inclusivo a todos los interesados.

Que la utilización de múltiples plataformas para la generación y divulgación de contenidos son una característica de nuestro tiempo y de nuestras disciplinas, que permiten impulsar un pensamiento crítico y comprometido con la realidad, a la vez que reforzar el sentido de pertenencia de los integrantes de nuestra comunidad académica y fomentar la diversidad de puntos de vista.

Que genera espacios de reflexión acerca de los aportes que nuestras disciplinas tienen para ofrecer a otras y, que en conjunto pueden devolver a la sociedad, señalando rumbos que pueden adoptarse en la formación para favorecer estas colaboraciones.

Que es un aporte a la formación académica de calidad dentro de las disciplinas apostando a la construcción colectiva de una mirada crítica/académica y profesional sobre la arquitectura y el diseño industrial.

Que genera en los estudiantes una mirada crítica y un interés particular por el desarrollo del diseño industrial en industrias estratégicas, incentivando la inclusión en la currícula del uso de nuevas tecnologías para conocer internamente el sector industrial en cuanto al diseño, producción y logística de Córdoba.

Que genera contacto vivencial para aplicar y poner en práctica diversos conceptos aprendidos en la Carrera de Arquitectura.

Que es fundamental para la formación de jóvenes profesionales, para visualizar el alcance de las tareas que serán capaces de concretar en el futuro.

Que se promueve un trabajo en conjunto entre docentes, investigadores, estudiantes, egresados, contextos productivos, trabajadores,



para lograr la mutua cooperación, la legitimidad de la identidad local y la inclusión social.

Que es de mera importancia acercar a la Facultad y la Universidad a las problemáticas de la comunidad local cordobesa.

Que los estudiantes necesitan espacios de discusión que formen su aptitud crítica frente a problemáticas sociales, a través de experiencias territoriales.

Que a cien años de la Reforma Universitaria, como Comunidad Académica los estudiantes dentro de la Universidad Pública deben participar para conocer nuestra historia y planificar el espíritu reformista en el contexto actual, desde una mirada interdisciplinaria, y probablemente también, los contenidos de nuestras Carreras

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico las actividades que se detallan a continuación, a desarrollarse durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 2018, a solicitud del Centro de Estudiantes de la Facultad, conducido por la Agrupación estudiantil "El Módulo":

- **13º CONGRESO ARGENCOLOR.** 18 al 20 de septiembre de 2018.
- **ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO.** 30 de julio al 3 de agosto de 2018.
- **BLOQUES DIVERSOS 2.0.** Comisión abierta de Géneros y Diversidades de "El Módulo". 4 de septiembre de 2018.
- **TALLER DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.** 13 al 18 de agosto de 2018.
- **CAMINANDO CIUDADES DE LATINOAMÉRICA "ARGENTINA, BRASIL, PERÚ Y CHILE".** 7 al 24 de julio de 2018.
- **XXVI ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA.** 13 al 20 de octubre de 2018.
- **V CONGRESO DISUR.** 15 al 20 de septiembre de 2018.
- **XXII CONGRESO ARQUISUR.** 26 al 28 de septiembre de 2018.
- **IV ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA COMUNITARIA.** 6 al 8 de septiembre de 2018.
- **ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES.** 13 al 15 de septiembre de 2018.
- **TRIMARCHI 2018.** 25 al 28 de octubre de 2018.
- **SEMINARIO DE GÉNERO CON "GRISELDA FRESLER".** Comisión abierta de Géneros y Diversidades de "El Módulo". 17 y 18 de septiembre de 2018.

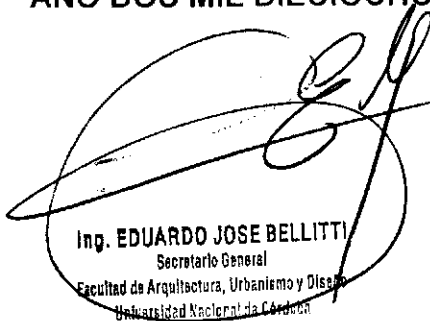
- **ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FAUD UNMPD Y FAUD UNC.** 21 de agosto al 2 de septiembre de 2018.
- **TALLER DE FABRICACIÓN DE MAMPUESTOS.** 15 de agosto al 30 de septiembre de 2018.
- **TALLERAZOS INFORMÁTICOS.** Durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Dar por justificadas las inasistencias de los estudiantes que participen en las diferentes actividades.

ARTÍCULO 3º: Brindar apoyo a las actividades estudiantiles que fortalezcan la participación de los estudiantes para su formación académica y humana.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 313 /2018.